

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29451 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado 50/2011 de Construcciones López y Campillo del Sureste, S.L., con CIF B-73334013, se ha dictado el 16 de septiembre de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 21 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150041452-1